DESur

Empresa De Vivienda y Desarrollo Urbano y Rural del Municipio de Envigado - DEsur

Nit: 901.387.801-2

CL 35 SUR 40 35 Tel: 480-13-00 Ext. 105

COMPROBANTE DE EGRESO 12296 Feb.23/2026

Proveedor: OBRACERO SAS

Teléfono: 3017903236 **Fax:**

Nit / C.C.: 901.030.194 7 **Vlr. Pagado:** 24,124,154.00

Banco Beneficiario: 07 BANCOLOMBIA **Nro. Cuenta:** 37769312456 **Tipo de Cuenta:** Ahorros

Banco: 19 BANCO COLPATRIA **Nro. Cuenta:** 1712287497 **Tipo de Cuenta:** Ahorros

Cheque: **Vlr. Cheque:** CONVENIO MERCO CI-023-2024 ACTA 3 PUENT REC ADM PROPIOS COPA

Endosado a:

Valor en Letras: VEINTICUATRO MILLONES CIENTO VEINTICUATRO MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO PESOS CON CERO CENTAVOS M/L

Concepto: ACTA N° 5 CONTRATO DESUR-CD-54-2025 REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE UN PUENTE VEHICULAR EN EL CRUCE DE LA CALLE 53 CON LA QUEBRADA PIEDRAS BLANCAS EN EL MUNICIPIO DE COPACABANA, EN CUMPLIMIENTO AL ACTA DE EJECUCIÓN N°3 DEL CONVENIO MARCO CI-023-2024. FACTURA FEO1343

Vr. Br.:	23,849,881.00	**Vr. Iva:**	4,531,477.00	**Notas:**	0.00
Reten:		**R. Iva:**	679,722.00	**R. Ica:**	
Otros:	0.00	**T. Ded:**	679,722.00	**Neto:**	24,124,154.00

Factura Número			Fecha Factura	Valor Factura	Valor Cancelado
XOT01	5596	FEO1343	Dic. 29 / 2025	28,381,358.00	28,381,358.00

IMPUTACIÓN CONTABLE

Cuenta		Centro de Costo	Débito	Crédito
11100693239	C.A N°1712287497 Colpatria CI-023-2024 Ac			24,124,154.00
24905401	Honorarios por pagar		24,124,154.00	

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

Vigencia	Centro de Costo	Compromiso	Certificado	Obligación	Valor
2026	50111	107	XOP50 83	XOP53 2331	7,469,434.00
Rubro Presupuestal: 232020200501	Construcción y servicios de la construcción				
2026	50111	346	XOP50 331	XOP53 2331	20,911,924.00
Rubro Presupuestal: 2320202008	Servicios prestados a las empresas y servicios de produccion				

RUIZ ARBOLEDA CAROLINA
Elaboró Tesorera

Directora Financiera y Administrativa
Revisó y Aprobó

DESur

Empresa de Vivienda y Desarrollo Urbano y Rural del Municipio de Envigado - DEsur

Nit: 901.387.801-2

COMPROBANTE DE CAUSACIÓN CONTABLE

VAT1228 7497.

23 Feb

T 3376

Señor (es):
OBRACERO SAS
Nit: 901.030.194
CR 50 D 65 74

Centro Costo: 50111 CI-023-2024 ACTA 3 PUENTE VEHICULAR C

FACTURA PROVEEDOR 5596
CONTRATO
Fecha: DIC. 29/2025
Valor: 24,124,154.00
Contrato: DESUR-CD-54-2025
Obligación: OB2331

Radicado: 74144
Doc. Prov: FEO1343

Observaciones:
ACTA N° 5 CONTRATO DESUR-CD-54-2025 REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE UN PUENTE VEHICULAR EN EL CRUCE DE LA CALLE 53 CON LA QUEBRADA PIEDRAS BLANCAS EN EL MUNICIPIO DE COPACABANA, EN CUMPLIMIENTO AL ACTA DE EJECUCIÓN N°3 DEL CONVENIO MARCO CI-023-2024. FACTURA FEO1343

VALORES		RETENCIONES					
Nombre	Valor	Código	Nombre	%	Valor	Base	
Valor Gravado 19	23,849,881.00	120	CONSULTORIAS E INTERVENTORIAS 6%	6.00	1,430,993.00	23,849,881.00	
Valor IVA 19	4,531,477.00	IVA19	IVA EN SERVICIOS	19.00	4,531,477.00	23,849,881.00	
Valor de retención de IVA.	679,722.00	IRET	RETENCION DE IVA	15.00	679,722.00	4,531,477.00	
Valor retención.	3,577,482.00	157	Estampilla Para la Justicia Familiar Copacabana 2%	2.00	476,998.00	23,849,881.00	
		158	Estampilla Adulto Mayor Copacabana 3%	3.00	715,496.00	23,849,881.00	
		159	Estampilla Pro Hospitales Copacabana 1%	1.00	238,499.00	23,849,881.00	
		160	Estampilla Pro Deporte Copacabana 1.5%	1.50	357,748.00	23,849,881.00	
		172	Estampilla Universidad de Antioquia 1%- Copacabana	1.00	238,499.00	23,849,881.00	
		173	Estampilla Procultura 0.5%- Copacabana	0.50	119,249.00	23,849,881.00	

Cuenta		Número	Débito	Crédito	Base
29020192195	CXP Administracion CI-023-2024 Acta 3 Puente Piedras Blancas Copacabana Rec Propios	5596	23,849,881.00		
29020192195	CXP Administracion CI-023-2024 Acta 3 Puente Piedras Blancas Copacabana Rec Propios	5596	4,531,477.00		23,849,881.00
24369001	Consultorias e interventorias 6%	5596		1,430,993.00	23,849,881.00
24072219	Estampilla Para la Justicia Familiar Copacabana 2%	5596		476,998.00	23,849,881.00
24072220	Estampilla Adulto Mayor Copacabana 3%	5596		715,496.00	23,849,881.00
24072221	Estampilla Pro Hospitales Copacabana 1%	5596		238,499.00	23,849,881.00
24072222	Estampilla Pro Deporte Copacabana 1.5%	5596		357,748.00	23,849,881.00
24072227	Estampilla Universidad de Antioquia 1%- Copacabana	5596		238,499.00	23,849,881.00
24072228	Estampilla Procultura 0.5%- Copacabana	5596		119,249.00	23,849,881.00
24905401	Honorarios por pagar	5596		24,124,154.00	
24362501	I.V.A Retenido al Régimen Común	5596		679,722.00	4,531,477.00

Doc. Contable: XOC05 8249

LUIS DANIEL OLAYA CRUZ
Elaboró

SILVIA ELENA VANEGAS GARCIA
Revisado Por

DANIELA ESCOBAR HERRERA
Director Financiero y Administrativo
Autorizó

ACTA No 5

22 de diciembre de 2025

TIPO ACTA

PARCIAL	X	FINAL	

Marque con una X el tipo de acta.

CONTRATISTA:	OBRACERO S.A.S
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901.030.194-7
ENTIDAD BANCARIA:	Bancolombia
TIPO DE CUENTA:	Corriente
NÚMERO DE CUENTA:	24500005945
CONTRATO Nº:	DESur-CD-54-2025
FECHA DEL CONTRATO:	14 de febrero de 2025
OBJETO DEL CONTRATO:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, CONTABLE Y JURÍDICA PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE VEHICULAR EN EL CRUCE DE LA CALLE 53 CON LA QUEBRADA PIEDRAS BLANCAS EN EL BARRIO LA ASUNCIÓN EN EL MUNICIPIO DE COPACABANA, EN CUMPLIMIENTO AL ACTA DE EJECUCIÓN N°3 DERIVADA DEL CONVENIO MARCO CI-023-2024.
VALOR ANTES DE IVA:	$83.500.000
VALOR IVA:	$18.879.350
VALOR TOTAL:	$99.365.000
FORMA DE PAGO:	(i) La empresa DESur, NO realizará anticipos. (ii) DESur, realizará los pagos al contratista mediante transferencia electrónica, previa presentación de la

cuenta de cobro y/o factura electrónica legalizada debidamente y cargada en SECOP II y tan pronto como el objeto o parte de él esté terminado y recibido a satisfacción por parte del supervisor y anexando la constancia que acredite que se encuentra al día con el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral, ARL, y parafiscales.
(iii) Los pagos se podrán realizar hasta 45 días calendario después de presentada la factura y todos sus anexos.
(iv) Sólo se cancelará el 5% restante del valor del contrato hasta tanto no se haga entrega de la documentación requerida en el proceso de liquidación.

PLAZO INICIAL:	3 meses
FECHA DE INICIO:	27 de febrero de 2025
FECHA DE SUSPENSIÓN:	N.A
FECHA DE REINICIO:	N.A
ACTA DE ADICIÓN:	N.A
VALOR ADICIÓN:	N.A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$99.365.000
FECHA DE ADICIÓN:	N.A
PRÓRROGA N° 01:	16 días
ACTA DE ADICIÓN:	1
VALOR ADICIÓN:	$42.959.000
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$142.324.000
FECHA DE ADICIÓN:	11 de junio de 2025
PRÓRROGA N° 02:	65 días

RDP VIGENCIA FUTURA NÚMERO: N.A
FECHA: N.A
VALOR: N.A

En cumplimiento a los estatutos de la empresa, Manual de Contratación, Decreto 20240000001 del 01 de enero de 2024, Ley 489 de 1998, Ley 1474 del 2011 y demás normas concordantes que las reglamentan, se constituye como responsabilidad del Ordenador del Gasto, Interventores y Supervisores elaborar el presente documento para autorizar el pago del acta correspondiente al contrato plenamente legalizado junto con el informe de supervisión presentado, el cual reposa en la carpeta del contrato con todos los soportes de ley exigidos.

En consecuencia, ratifico la revisión y verificación de los documentos soporte del contratista con respecto a los requerimientos de seguridad social integral establecidos por la ley, encontrándose al día en sus pagos, para lo cual aplicó la base de liquidación

Obligado a Presentar Seguridad Social	Si		Diligencie el cuadro		
	No		Omita el cuadro		
PERSONA NATURAL PRESENTO			**PERSONA JURIDICA PRESENTO**	**SI**	**NO**
Planilla numero			Certificado de Representante Legal	X	
Periodo de Cotización					
Fecha de pago			Certificado de Revisor Fiscal		
Valor base de cotización					
Salud			Periodo de Cotización	NOVIEMBRE DE 2025	
Pensión					
ARL tipo de riesgo	XX				

Así mismo certifico que se recibió a entera satisfacción los servicios prestados por el contratista en cumplimiento del objeto del contrato.

VALOR A PAGAR

	DESCRIPCION		VALOR
1	Valor Cuota pactada contrato antes de IVA		$ 23.849.882
2	Glosa (+)(-)		$0
3	Subtotal (1+2)		$ 23.849.882
4	IVA	19 %	$ 4.531.477
6	Valor Total Cuota (3+4)		$ 28.381.359
7	Menos valor Amortización Anticipo= (XX% de anticipo)	XX %	$0
Valor Total a Pagar (6-7)			$ 28.381.359

Beneficiario del pago. (Diligenciar solo si tiene endoso).

ENDOSOS	Beneficiario Pago (1)	Beneficiario Pago (2)
Nombre		
Número Identificación		
Entidad Bancaria		
Tipo de Cuenta		
Número de Cuenta		
Valor a Pagar		

Nota: Cuando el beneficiario no sea el contratista en la carpeta del contrato debe reposar el poder o el endosó autenticado.

Nota: Selecciona con una **X** la opción correspondiente, en caso de no aplicar marca la opción N/A, Para la fuente cofinanciado especificar ejemplo (AMVA, GOBERNACION, DEBORA ARANGO, IUE etc.)

NO APLICA					
EJECUCIÓN POR FUENTE DE FINANCIACIÓN					
RECURSOS PROPIOS	CESION DE FAJAS E. P	ALUMBRADO PUBLICO	SGP	COFINANCIADO	
X				**¿Cual?**	
OTRO		**¿Cual?**	RECURSOS PROPIOS MUNICIPIO DE COPACABANA		

El valor a pagar descrito en la presente acta se ejecutará presupuestalmente de la siguiente forma:

Certificado de Disponibilidad presupuestal	Fecha De certificado	Registro Presupuestal (RP)	RP Reserva Presupuestal	Centro de costos	Fecha De registro	Rubro presupuestal	Valor a ejecutar
83	06-02-2025	107	N.A.	CI-023-2024 ACTA 3 PUENTE VEHICULAR COPACABANA	26-02-2025	2320202005	$7.469.433
331	11-06-2025	346	N.A.	CI-023-2024 ACTA 3 PUENTE VEHICULAR COPACABANA	11-06-2025	2320202008	$20.911.926

Nota: Diligenciar solo si el acta de pago es la final, en caso de ser acta parcial marca la opción NO APLICA

NO APLICA	X

EJECUCIÓN ACUMULADA DEL CONTRATO POR RUBRO PRESUPUESTAL							
REGISTRO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR TOTAL REGISTRO POR CADA RUBRO (A)	VALOR EJECUTADO INCLUYENDO ESTE ACTA (B)	VALOR AJUSTE (C) (A-B=C)	AUTORIZA AJUSTE (Marca con una X)		
					SI	NO	N/A
XXXXXX	XXXXXXXXXXXX	$	$	$			
VB° PRESUPUESTO							

Para constancia firma:

FIRMA:_____

NOMBRE: ESTEBAN SALAZAR RAMIREZ
GERENTE

Notas.

- ✓ *La información y firmas de elaboró y aprobó son obligatorias.*
- ✓ *Cualquier modificación al formato de esta acta establecida será objeto de devolución de la CxP.*
- ✓ *Los campos que no se requieran ser diligenciados colocar N/A no aplica.*

Elaboró Juan David Henao
JUAN DAVID HENAO OSORIO - SUPERVISOR DIRECTOR DE EJECUCIÓN DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN

Estos campos son para uso exclusivo de la tesorería y solo serán diligenciados en la copia que reposara en el archivo de egresos:

VALIDACIONES

PUBLICADA EN SECOP	✓	FIRMA DE RESPONSABLE	Juan David Henao 168
RENDIDA EN SIA OBSERVA	✓		
REVISIÓN DE LA TESORERÍA	OK	FIRMA DE RESPONSABLE	

TCSOFERTA

5596

OBRACERO

OBRACERO S.A.S.
NIT 901.030.194-7
CARRERA 50 D # 65 - 72
Tel: (54) 5898324
Medellín - Colombia
jcramirez@obracero.co

Factura electrónica de venta
No. FEO 1343

Señores	EMPRESA DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO		
NIT	901.387.801-2	**Teléfono**	(604) 4801300 - Ext. 000
Dirección	CALLE 35 SUR # 40-35	**Ciudad**	Medellín - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	19/12/2025, 15:10
Expedición	19/12/2025, 15:10
Vencimiento	18/01/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto	Vr. Total
1	NTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, CONTABLE Y JURÍDICA PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE VEHICULAR	1.00	23,849,881.51	23,849,881.51	28,381,359.00

DESur

Al Contestar cite Radicado: **2025-1300-043142-R** Id: 74144
Fecha: 2025-12-23 09:23
Destinatario: DIRECCIÓN DE EJECUCION
Remitente: OBRACERO S.A.S
Tipología Documental: COMUNICACION RECIBIDA
Folios: 1
Anexos: 0

DESur
COPIA

Total items: 1

Total Bruto	23,849,881.51
Iva Generado Ventas 19%	4,531,477.49
Total a Pagar	28,381,359.00

Valor en Letras:
Veintiocho millones trescientos ochenta y un mil trescientos cincuenta y nueve pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Transferecia Crédito - Pagos de clientes - Cuota No. 001 vence el 2026-01-18 por $ 28,381,359.00

Observaciones:
CTA #05
Contrato DESur-CD-54-2025
CORTE DE ACTA DEL 27 FEB AL 15 AGOSTO 2025
DISEÑO ESTRUCTURAL PUENTE COPACABANA
Favor abstenerse de efectuar retención en ICA sobre los diseños estructurales, fuera de la ciudad de Medellín.
Somos autorretenedores de ICA – Municipio de Copacabana, según Resolución No. 20250000SHI00012 de 2025.

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764098831221 aprobado en 20250918 prefijo FEO desde el número 1248 al 10000 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 4290 Construcción de otras obras de ingeniería civil Tarifa
Responsables del impuesto sobre las ventas - IVA
CUFE: 25036285d962f17ea50660bed94d70ebc0be8f0d050e99a07812a8d2cf0259460dc4ffafa675d66874ba2e1f8c9cbadf

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Yo, **Lucelly Mazo Muñoz**, identificada con cédula de ciudadanía 43.080.960, y con tarjeta profesional 50109-T expedida por la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi calidad de Revisor Fiscal debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Medellín, certifico que Obracero **SAS** identificada con el **Nit. 901.030.194**, ha cumplido a la fecha de la presente certificación con los pagos al Sistema General de Seguridad social (Salud, Pensión y Riesgos Profesionales), con los aportes parafiscales periodo octubre 2025, correspondiente a todos los empleados vinculados por contrato de trabajo, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Por lo anterior, declaramos que la entidad se encuentra a PAZ Y SALVO, con la empresa promotora de Salud-EPS, Sociedades Administradoras de Fondo de Pensiones -AFP, Administradoras de Riesgos Profesionales-ARP, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, según planilla No. 9495421686 cancelada el 26 de noviembre de 2025, además de todo lo que tiene que ver son salarios y prestaciones sociales.

En constancia se firma Medellín a los 11 días del mes de diciembre de 2025

LUCELLY MAZO MUÑOZ
C.C 43.080.960
Revisora Fiscal

Construcción y Diseño de Estructuras Metálicas.
admin@obracero.co - gerencia@obracero.co
www.obracero.co
Tel: 3185608945
Cl. 2 Sur # 50E-10, interior 501, Medellín - Antioquia - Colombia



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 43.080.960
MAZO MUÑOZ
APELLIDOS
LUCELLY
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 11-ENE-1965
MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.51 ESTATURA | A+ G.S. RH | F SEXO

08-MAR-1983 MEDELLIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-0100100-00152276-F-0043080960-20090309 0010259271A 2 2070029672

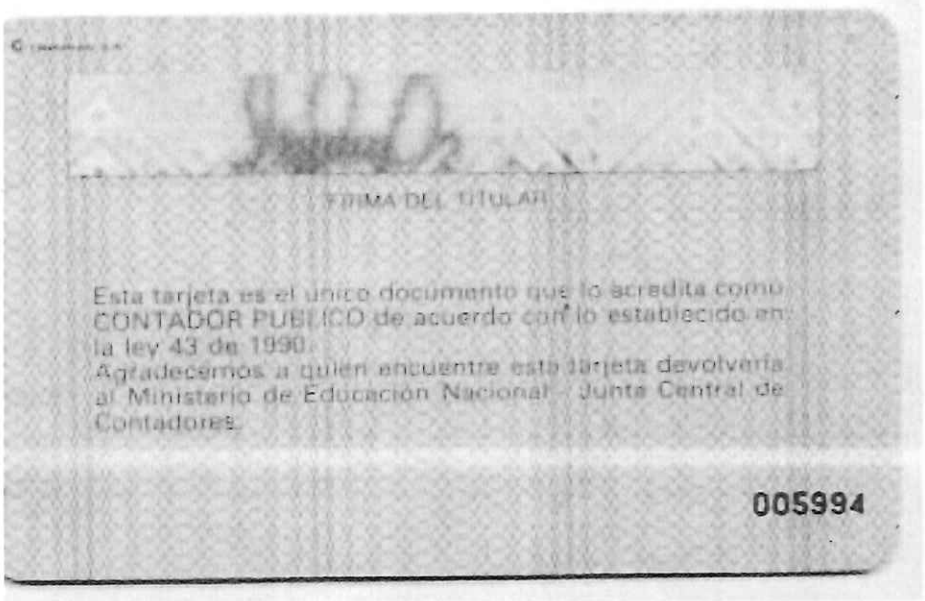


República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

50109-T

LUCELLY
MAZO MUÑOZ
C.C. 43000960
RESOLUCION INSCRIPCION 131 FECHA 07/11/96
UNIVERSIDAD DE MEDELLIN

Presidente



FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

005994

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

4 3 1 1 8 0 3 7 C 1 0 D F A 4 A

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LUCELLY MAZO MUÑOZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 43080960 de MEDELLIN (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 50109-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

Medellín, 17 de diciembre de 2025

DESur
Al Contestar cite Radicado: 2025-1300-043091-R Id: 73806
Fecha: 2025-12-19 16:11
Destinatario: DIRECCIÓN DE EJECUCION
Remitente: OBRACERO S.A.S
Tipología Documental: COMUNICACION RECIBIDA
Folios: 1
Anexos: 0

Señores
ESTEBAN SALAZAR RAMIREZ
JUAN DAVID HENAO
DESur
Envigado

Asunto: Radicación de acta 5 N° DESur-CD-54-2025

Referencia: Contrato DESur-CD-54-2025 que tiene como objeto realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, ambiental, contable y jurídica para realizar los estudios y diseños para la construcción de un puente vehicular en el cruce de la calle 53 con la quebrada piedras blancas en el barrio la asunción en el municipio de Copacabana.

Cordial saludo,

En cumplimiento de las obligaciones contractuales y con el fin de dar continuidad al seguimiento del contrato DESur-CD-54-2025, me permito radicar el Acta 5 correspondiente al periodo 27 de junio-26 julio.

Se adjunta los siguientes documentos

1. Acta de interventoría
2. Soportes de gastos
3. Factura
4. Certificado Parafiscales
5. Documentos revisor fiscal (CC, TP y certificado junta contadores)
6. Planilla de seguridad social
7. Certificado cuenta bancaria

DESur
CONTIENE ANEXOS
1 sobre

Quedamos atentos.

Atentamente,

Julio Garcés Lengua
Interventoría

Certificado
Bancario

Jueves, 9 de octubre de 2025

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que OBRACERO SAS identificado(a) con NIT 901030194, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	24500005945	2021/09/07	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO

Scotiabank COLPATRIA

BANCO-COLPATRIA **FECHA : 24/02/26**

RED MULTIBANCA COLPATRIA S.A. **HORA : 3:15:51**

NOTA DEBITO

SEÑORES : EMPRESA DE VIVIEND CUENTA CTE/AHO : 1712287497

HEMOS DEBITADO A SU CUENTA (Ahorros o Corriente) CON FECHA : 2026/02/23

POR CONCEPTO DE PAGOS EMPRESARIALES - SAP

DESTINATARIO : NIT : 09010301947

NOMBRE : OBRACERO SAS

BANCO : BANCOLOMBIA

VALOR : *******24.124.154,00

**** COPIA REIMPRESA EL 02/03/26**

Línea de Atención

Bogotá: 6017561616 - **Cali:** 6024891616 - **Medellín:** 6046041616 - **Barranquilla:** 6053851616 - **Ibagué:** 6082771616
Pereira: 6063401616 - **Cartagena:** 6056931616 - **Neiva:** 6088631616 - **Bucaramanga:** 6076971616 - **Cúcuta:** 6075955195
Santa Marta: 6054365966 - **Villavicencio:** 6086836126 - **Valledupar:** 6055898480 - **Popayán:** 6028353735
Resto del país: 018000522222

www.scotiaban

Scotiabank COLPATRIA

*Marca registrada de The Bank of Nova Scotia, utilizada bajo licencia. Scotiabank Colpatria Establecimiento Bancario.